

RECIBIDO

012093 AB

2019 DIC -2 PM 4: 25

EPMMOP
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Oficio Nro. SM-2019-3504

Quito, D.M., 02 de diciembre de 2019

Asunto: Vía Perimetral Metropolitana, intersección con la Vía Interoceánica. Gdoc No. 2019-088051

Señor Ingeniero
Rommel Mauricio Rosales Estupiñan
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Oficio N° 1365-GG-GEF, del 26 de junio del 2019, el Gerente General de la EPMMOP, remite al Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, los Estudios de Ingeniería Definitivos del "Proyecto Vial Perimetral Metropolitana", tramo Autopista General Rumiñahui-Gualo, considerados en la resolución No. C 415, documento emitido por el Concejo Metropolitano de Quito el 28 de diciembre de 2018.

En ese contexto, la EPMMOP convocó a una mesa de trabajo, realizada el día 19 noviembre del 2019, con la participación de representantes de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, EPMMOP y la Secretaría de Movilidad, que tuvo como finalidad la presentación y análisis de los Estudios de Ingeniería Definitivos del "Proyecto Vial Perimetral Metropolitana" tramo Autopista General Rumiñahui-Gualo, en esta reunión se solicitó a la Secretaría de Movilidad emita el criterio técnico respecto al "Diseño con variante, propuesta con túneles", del trazado vial en el sitio denominado La Lira en Cumbayá; me permito adjuntar el Informe Técnico No. SM-DMPPM -126/2019, para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Guillermo Eugenio Abad Zamora
SECRETARIO DE MOVILIDAD

Oficio Nro. SM-2019-3504

Quito, D.M., 02 de diciembre de 2019

Anexos:

- INFORME TRONCAL METROPOLITANA.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Bolivar Efrain Diaz Basantes	bedb	SM-DMPPM	2019-12-02	
Revisado por: Henry Hannibal Vilatuña Guaraca	hhvg	SM-DMPPM	2019-12-02	
Aprobado por: Guillermo Eugenio Abad Zamora	geaz	SM	2019-12-02	

PROYECTO DEFINITIVO VÍA PERIMETRAL METROPOLITANA, INTERSECCIÓN CON LA VÍA INTEROCÉANICA Y CRUCE DEL RÍO MACHANGARA, SECTOR DE CUMBAYÁ

Dirección de Políticas y
Planeamiento de la Movilidad
02.12.2019

1.- ANTECEDENTES

Mediante Oficio N° 1365-GG-GEF, del 26 de junio del 2019, el Gerente General de la EPMMOP, remite al Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, los Estudios de Ingeniería Definitivos del "Proyecto Vial Perimetral Metropolitana": Tramo Autopista General Rumiñahui-Gualo, considerados en la resolución No. C 415, documento emitido por el Concejo Metropolitano de Quito el 28 de diciembre de 2018, en dicha Resolución se indica lo siguiente textualmente que **"...Se excluye de la aprobación del presente trazado, el tramo del trazado ubicado en el sector de Cumbayá, en el cruce del proyecto "Perimetral Metropolitana tramo Autopista General Rumiñahui-Gualo" con la Avenida Interoceánica"**.

Dicha observación se genera por cuanto la EPMMOP, presentó una variante o alternativa al trazado vial de ese proyecto en el sector denominado La Lira en Cumbayá.

En ese contexto la EPMMOP, convocó en la Dirección Metropolitana de Gestión Territorial de la STHV a la mesa de trabajo realizada el día 19 noviembre del 2019, con la participación de representantes de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, EPMMOP y la Secretaría de Movilidad, que tuvo como finalidad la presentación y análisis de los Estudios de Ingeniería Definitivos del "Proyecto Vial Perimetral Metropolitana": Tramo Autopista General Rumiñahui-Gualo, en esta reunión se solicitó a la Secretaría de Movilidad emita su criterio respecto a la variante del trazado vial en el sitio denominado La Lira en Cumbayá, tomando como referencia la documentación anexa al oficio N° 1365-GG-GEF, del 26 de junio del 2019. En tal sentido el presente informe se orienta a emitir el criterio técnico solicitado.

2. ANALISIS.

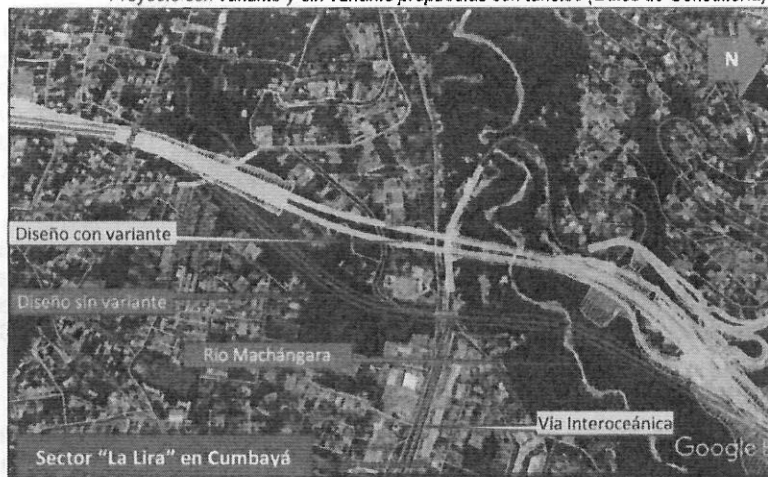
El tramo vial al cual se hace referencia en el punto precedente corresponde a 1,3 km del proyecto, entre las Abcisas 10+258,79 hasta 11+500 de la Vía Perimetral Metropolitana que avanza de manera transversal a la Vía Interoceánica en el sitio denominado La Lira sector Cumbayá.

Este tramo vial tiene dos alternativas de trazado:

1. Diseño con variante, propuesta con Túnel (Datos de Consultoría)
2. Diseño sin variante, propuesta con Túnel (Trazado Original). Ver fig. No.1

Figura No.1

Proyecto con variante y sin variante propuestas con túneles (Datos de Consultoría)



Fuente: Informe Técnico Vía Perimetral EPMMOP



Estas dos alternativas que fueron realizadas por la EPMMOP a través de los Estudios de Ingeniería correspondientes tienen las siguientes características que se detallan en el cuadro siguiente. Ver Cuadro No.1.

Cuadro No.1
Proyecto Vía Perimetral-Cruce con la Vía Interoceánica – Estimación de Precios
Abscisas 10+258.79 hasta 11+500

Nota	RUBROS	Diseño con variante Propuesta con Túnel (Datos de Consultoría)	Diseño sin variante Propuesta con túnel (Trazado Original)	Observaciones
1	Expropiaciones	10.221.472,55	10.221.472,55	Afectación propuesta de Túnel Se mantiene la expropiación para el puente.
2	Intercambiador La Lira	No se requiere	No se requiere	Vía Perimetral sobre Vía Interoceánica - Puente de 70 m. vías de acceso al nivel superior, vía de acceso directo a Cumbayá
3	Falso Túnel y Túneles La Lira	50.000.000,00	50.000.000,00	2 Túneles paralelos de 800 m c/u
4	Tramo de Vía	Valor incluido en el túnel	Valor incluido en el túnel	Tramo de vía a considerarse (800 m-70 m (puente) = 770 m)
5	Estabilización de taludes	---	---	Estabilización de taludes
6	Puente Río Machángara	18.186.614,32	71.614.970,57	Alternativa de Estudio 240 m Trazado Original 600 m
7	Intercambiador Interoceánica	9.741.439,80		Intercambiador sector SEMAICA (Estudio) - Estructura Integrará tráfico Vía Perimetral y Vía Interoceánica
	Intercambiador (trazado original)		9.741.439,80	Valor asumido - Similar al de Intercambiador SEMAICA. Sitio definiría nuevo estudio Sector de la Lira y de SEMAICA
	Total	98.556.380,64	141.577.882,93	
	Diferencia		43.018.502,29	

Fuente: Informe Técnico Vía Perimetral EPMMOP

Tal como se puede evidenciar en el cuadro anterior el diseño de la variante tiene mayores ventajas que el diseño original, ya que el costo es menor en \$ 43'018.502,29, lo que implica un significativo ahorro financiero, debido a que su trazado tiene un puente con una menor longitud el cual se reduce de 770 m a 240 m, cruzando en ambos casos bajo la Vía Interoceánica, cumpliendo el mismo servicio de continuidad y conectividad con el resto del proyecto de la Vía Perimetral Metropolitana.

Evidentemente, el diseño con variante respecto del diseño del proyecto original del tramo antes indicado, sin lugar a dudas, es el más idóneo a ejecutarse, quedando sin efecto el trazado original, y por ende las afectaciones prediales podrían también liberarse; sin embargo, debido a que el proyecto Vía Perimetral Metropolitana debe tener una adecuada conectividad y accesibilidad directa al sector de Cumbayá, la EPMMOP, plantea que esos predios afectados no sean eliminados, sino que sirva para desarrollar los ramales de conexión antes referidas.

Entonces sobre esta nueva propuesta debe manifestarse que es un planteamiento que justifica plenamente su diseño e implementación, ya que permitiría mejorar de manera considerable los graves problemas de movilidad que aquejan al sector, principalmente del eje de la Vía Interoceánica, entre el redondel de Los Bañistas y el sector de la Lira, problema que ha sido una demanda de solución constante por parte los moradores y del GAD Parroquial de Cumbayá.

3. CONCLUSIONES.

1. De acuerdo con el análisis antes descrito, se concluye que el proyecto denominado Diseño con Variante, Propuesta con Túnel (Datos de Consultoría), constituye la alternativa más idónea de acuerdo con la información remitida por la EPMMOP, tanto desde el punto de vista técnico,

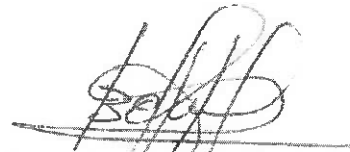
social y económico con relación al trazado Original, por lo que se considera justificado su implementación.

2. En cuanto se refiere a desarrollar el proyecto de conexiones viales adicionales en el sector de Cumbayá, se concluye que es procedente desarrollar dicho proyecto, lo que implica que debe mantenerse vigente la afectación de los predios involucrados en el trazado Original de la Vía Perimetral Metropolitana, en ese sector, por cuanto dichas conexiones favorecen de manera primordial a los problemas presentados en el sector de la parroquia de Cumbayá, siendo esta quizá una de las únicas posibilidades concurrentes de mejorar la movilidad de ese sector.

3. De acuerdo con lo determinado en las dos conclusiones anteriores debe indicarse que las mismas son coincidentes con los criterios emitidos por la EPMMOP, respecto a estos dos aspectos.

4. RECOMENDACIÓN.

En las conexiones viales desde la Vía Perimetral Metropolitana hacia el sector de Cumbayá, que la EPMMOP desarrollará, hay que tomar en cuenta que las mismas, deben permitir la continuidad con las vías secundarias del sector, a fin de facilitar los desplazamientos vehiculares hacia los diferentes destinos proporcionados por la implementación de la Vía Perimetral Metropolitana, por lo que se solicita que en el proceso de desarrollo de los diseños estos sean socializados con la Secretaría de Movilidad para poder realizar los ajustes necesarios que fueran del caso.



Elaborado por: Ing. Bolívar Díaz Basantes



Revisado por: Arq. María A. Ocaña Aldaz

Para: Lic. Guillermo Abad Zamora